

Jueves 20 de Junio de 1839.

BOLETIN

OFICIAL



Provincia de Cordoba.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

Circular núm. 239.

Las Justicias y encargados de proteccion y seguridad pública de esta provincia practicarán las diligencias oportunas para la prision de Juan Barragan y Antonio de Reyes, desertores del presidio correccional de esta ciudad, cuyas señas se espresan a continuacion. Si se llega á verificar los pondrán á mi disposicion en la forma acostumbrada. Córdoba 17 de Junio de 1839.— José Melchor Prat.

Señas de Juan Barragan.

Edad 20 años, estatura 5 pies, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba lampiña, cara redonda, color claro.

Señas de Antonio Reyes.

Edad 24 años, estatura 5 pies, 3 pulgadas, pelo castaño, ojos azules, nariz regular, barba lampiña, cara larga, color claro, con una cicatriz en la sien izquierda.

Circular núm. 240.

El Sr. Gefe político de Cádiz, me remite para su insercion en este boletin el artículo de oficio siguiente.

„Gobierno Superior político de la provincia de Cádiz.—Habiendo desertado del destaca-

mento de Sanlúcar de B. rameda perteneciente al 2.º batallon Franco de Andalucía los soldados cuyos nombres y señas personales se espresan á continuacion, lo participo á V. S. S. encargandoles muy particularmente que sin omitir medio ni diligencia alguna procuren sean capturados, remitiendolos en este caso á disposicion del Esmo. Sr. Comandante General de la provincia y dándome cuenta del resultado. Cádiz 10 de Junio de 1839.—Gonzalez Villalobos.

Sebastian Torrijo, hijo de Juan y de H-defonsa Lujo, natural de Santa Cruz en Toledo, oficio del campo, edad 20 años, estatura 5 pies 1 pulgada y una linea, estado casado, pelo y cejas negros, ojos pardos, color trigueño, nariz chata, barba poblada.

Manuel Castellano, hijo de Joaquin. v de Francisca Tortaján, natural y vecino d l Villar en Valencia, edad 21 años, estatura 5 pies 4 pulgadas y 2 lineas, estado soltero, pelo y cejas negro, ojos melados, color moreno, nariz regular, barba id., hoyoso de viruelas.

Gregorio Hernandez, de José y de Isabel Mendoza, natural y vecino de Baganis en Castilla la Vieja, labrador, 28 años, 5 pies, 3 pulgadas 9 lineas, soltero, pelo y cejas negros, ojos pardos, color blanco, nariz regular, barba clara, hoyoso de viruelas y una quemadura bajo de la barba.

Miguel Berdú, de Ramon y de María Posós, natural y vecino de Alcoy en Alicante, marinero, 24 años, 4 pies 6 pulgadas, soltero, pelo y cejas negros, ojos pardos, color moreno, nariz regular, barba poblada.

Fermin Ruiz, de Mateo y de María Cor-

cuera, natural y vecino de S. Martin en Castilla, 22 años, 5 pies, 1 pulgada y una línea, soltero, pelo castaño, ojos pardos, color trigueño, nariz regular, barba ninguna, hoyoso de viruelas.

Ildefonso Calleja, de Lorenzo y de Justina García, natural y vecino de Retiendas en Guadalupe, del campo, 22 años, 5 pies 1 pulgada y una línea, soltero, ojos pardos, color bueno, nariz regular, barba lampiña.

Manuel Berberana, de Ildefonso y Saturnina Prada, natural y vecino de Briones en Castilla, estudiante, 24 años, 5 pies 1 pulgada y 2 líneas, soltero, pelo y cejas negros, ojos castaños, color blanco, nariz regular, barba lampiña.

Vicente Rivera, de José y de María Adejer, natural y vecino de Gualdamar en Alicante, del campo, 24 años, 5 pies 1 pulgada y 2 líneas, soltero, pelo y cejas castaño, ojos pardos, color blanco, nariz regular, barba poblada.

Ramon Rodríguez, de José y de María Albarro, natural de Sotolera en Asturias, 17 años, 5 pies 1 pulgada, soltero, pelo y cejas negro, ojos pardos, color blanco, nariz regular, barba ninguna.

Francisco Miró, de José y de Teresa Lopez, natural y vecino de Sinarcas en Valencia, labrador, 28 años, 5 pies 5 pulgadas y 4 líneas, soltero, pelo y cejas castaño, ojos pardos, color moreno, nariz regular, barba lampiña, hoyoso de viruelas.

Julian Carrasco, de Juan y de Claudia Lopez, natural y vecino de Cuenca, del campo, 20 años, soltero, 5 pies 3 pulgadas y 6 líneas, pelo y cejas castaño, ojos melados, color blanco, nariz regular, barba id., con algunas pecas.

Los Sres. Alcaldes Constitucionales de los pueblos de esta provincia se servirán adoptar cuantas diligencias consideren conducentes para lograr la captura de los quintos desertores cuyos nombres y señas personales se espresan á continuación; dando cuenta á este Gobierno político del resultado. Cádiz 10 de Junio de 1839. =Gonzalez Villalobos.

Fabio Medrano, hijo de Juan y de María Gomez, natural y vecino de Sanlúcar, oficio carnicero, estado soltero, edad 18 años, pelo y cejas castaño, ojos pardos, nariz regular, color trigueño, barba lampiña, hoyoso de viruelas.

Manuel Rodríguez, hijo de Bernardo y de Manuela Gonzalez, natural y vecino del Puerto de Sta. Maria, oficio del campo, estado soltero, edad 18 años, pelo y cejas rubios, ojos azules, nariz gruesa, color trigueño, barba ninguna, estatura 5 pies y 3 pulgadas.

Francisco Franco, hijo de otro y de Micaela Villaboa, natural y vecino de Jerez, del campo, soltero, 19 años, estatura 5 pies y 6

líneas, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color trigueño, barba ninguna.

El que he mandado se publique para los efectos consiguientes. Córdoba 15 de Junio de 1839. =José Melchor Prat.

Circular núm. 241.

Las justicias y encargados de protección y seguridad pública de esta provincia practicarán eficaces diligencias para capturar á Gabriel de Reina vecino de Encinas Reales de edad de 26 años contra el que se sigue causa criminal en el Juzgado de 1.^a instancia del partido de Cabra si se verifica lo pasarán por transitos de justicia á disposicion de aquel Juzgado. Córdoba 17 de Junio de 1839. =José Melchor Prat.

Circular núm. 242.

Las Justicias y encargados de protección y seguridad de ésta provincia practicarán las diligencias oportunas para la busca y captura de Juan Alonso, hijo de Juan y de Tomasa Leiba natural de Aguilar, de estado casado de oficio del campo y señas que á continuación se espresan. Si aquella se verifica lo dirigirán á disposicion del Sr. Gefe Político de Granada dando el aviso oportuno. Córdoba 17 de Junio de 1839. =José Melchor Prat.

Señas generales.

Edad 45 años, estatura 5 pies 3 pulgadas, pelo castaño, ojos melados, nariz larga, barba poblada.

Juzgado 1.^o de 1.^a instancia de Córdoba y su partido.

Circular núm. 243.

D. Joaquin Antonio Hernandez, Juez primero de primera instancia de este partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo por segunda vez á Antonio Rosi, hijo de Juan y de Juana Pulido difuntos, natural de la villa de Fuente Palmera partido de la Carlota, y á Juan Lozada hijo de Francisco y de Teresa Almagro tambien difuntos natural de la villa de Posadas del mismo partido, para que en el término de nueve dias se presenten en este Juzgado y ante el infrascripto Escribano, ó en la cárcel pública de esta ciudad á responder á los cargos que les resultan en causa criminal que de oficio se les sigue por robo de gallinas en el cortijo de las Tablas de este término, lo que cumplan bajo apercibimiento que de lo contrario procede

ré á lo que correspondía y se entenderá el sus-
tanciado con los estrados de esta Audiencia, pa-
rando á los nominados el perjuicio que haya lu-
gar. Dado en la ciudad de Córdoba á diez y
nueve dias del mes de Junio de mil ochocien-
tos treinta y nueve. = Joaquín H. ruand. z. = Por
mandado de su Señoría, Francisco de Cardenas
Castillo.

Comandancia General.

Circular núm. 244.

El Excmo. Sr. Capitan General de An-
daluca con fecha 14 del actual me dice lo si-
guiente.

D. José Carratalá, Teniente-General de los
Ejércitos Nacionales y Capitan General de An-
daluca &c. &c.

Hago saber: que S. M. la Reina Goberna-
dora se ha dignado resolver en 3 del actual,
cese el estado ecepcional en que se halla esta
Isla Gaditana, si nuevas circunstancias no lo im-
piden; y hallandome enterado de la tranquilidad
que goza este país en el dia, y persuadido so-
bre todo, que la ilustracion y convencimiento
de sus habitantes serán la mas sagrada garan-
tía de su acatamiento y obediencia á las leyes;
por tanto, en cumplimiento de dicha soberana
resolucion, ordeno lo siguiente.

Artículo único: cesa desde hoy el estado
de sitio en esta Isla Gaditana y vuelve á re-
gir el normal, segun la Constitucion vigente de
la Monarquía.

Y para los efectos consiguientes, publique-
se y circulese en el modo acostumbrado. Cádiz 14
de Junio de 1839. = José Carratalá.

Lo que se hace saber á los habitantes de
esta provincia por medio del boletín oficial de
ella para su inteligencia y gobierno. Córdoba
17 de Junio de 1839. = Sebastian de la Cala-
tada.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Circular núm. 245.

Con arreglo á lo prevenido en el artícu-
lo 19 capítulo 4 de la ley electoral de 18 de
Julio de 1837, ha procedido esta Diputacion
provincial á dividir esta provincia en los distri-
tos mas convenientes á la comodidad de los e-
lectores que han de votar el Senador y Diputa-
dos á las próximas Córtes, convocadas para el
dia 1.º de Setiembre en la forma siguiente.

- 1.º { Córdoba.
- { Trassierra.

- 2.º { Aguilar.
- { Montarque.
- { Puente Genil.

- 3.º { Benamejí.
- { Palenciana.
- { Encinas Reales.

- 4.º { Rute.
- { Iznajar.

- 5.º { Bujalance.
- { Cañete.
- { Morente.
- { Valenzuela.

- 6.º { Carpio.
- { Villafranca.
- { Pedro Abad.
- { Adamuz.

- 7.º { Montoro.
- { Villa del Rio.

- 8.º { Pozoblanco.
- { Torrecampo.
- { Pedroche.
- { Gijo.

- 9.º { Torremilano.
- { Añora.
- { Torrefranca.
- { Santa Eufemia.
- { Viso.
- { Villaralta.
- { Villanueva del Duque.
- { Alcaracejos.

- 10 { Priego.
- { Carcabuey.

- 11 { Fuente obejuna.
- { Cinco aldeas.
- { Belmez.

- 12 { Espiel.
- { Villanueva del Rey.
- { Villaviciosa.
- { Villaharta.
- { Obejo.

- 13 { Carlota.
- { San Sebastian.
- { Fuente Palmera.
- { Guadalcazar.

- 14 { Palma.
- { Hornachuelos.
- { S. Calisto.

- 15 } Pocadas.
Almodovar.
- 16 } Hinojosa.
Belalcazar.
Fuente la Lancha.
- 17 } Villanueva de Córdoba.
Conquista.
- 18 } Baena.
Luque.
Zuheros.
- 19 } Cábra.
Doña Mencía.
Nueva Carteya.
- 20 } Luceña.
- 21 } Montilla.
Santa Cruz.
- 22 } Castro.
Espejo.
- 23 } Rambla.
Montalvan.
Santa Ella.
- 24 } Fernannuñez.
Montemayor.

El primer pueblo de los que componen cada distrito, es el designado por cabeza del mismo y al que deben concurrir todos los electores para dar sus votos, y para las demás operaciones prevenidas por la espresada ley. = Dios guarde á VV. muchos años. Córdoba 17 de Junio de 1839. = El Presidente, José Melchor Prat. Por acuerdo de la Diputación, Juan Golmayo, Secretario. = Sres. de los Ayuntamientos Constitucionales de esta provincia.

Circular núm. 246.

Las Justicias y encargados de protección y seguridad pública de esta provincia practicarán las diligencias oportunas para la busca y captura de María Magdalena Gomez, cuyas señas se espresan á continuación, muger del facineroso Diego Caballero, (a) Pascristi. Si se llega á verificar la remitirán á disposición del Juez de 1ª instancia de Rute en la forma acostumbrada. Córdoba 16 de Junio de 1839, = José Melchor Prat.

Señas de María Magdalena Gomez.

Edad 30 á 31 años, cuerpo regular, bien

formada, pelo, ojos y cejas negras, color blanco, cara regular, con lunares negros, bien vestida.

AVISO.

Se vende por sus dueños una casa principal en la calle de la Duquesa de la ciudad de Granada manzana 667 núm. 2 que habita el Sr. Baron de Toga la cual es de buena construcción, distribución, y decoración, ocupando su planta 1263 varas cuadradas incluidas 342 de jardín y huerto y se halla valuada en 125000 rs.

Las personas á quienes pueda interesar la adquisición de dicha finca harán sus proposiciones á D. Marcial de Galvez Procurador del número y Juzgados de esta capital, de quien recibirán las instrucciones que apetezcan.

OTRO.

En la botica del Licenciado D. Francisco Avilés y Cano, cuesta de Lujan (volgo de los Gavachos) se vende el fosforo puro á 18 rs. onza y de cuarteron arriba á 16.

LIBROS.

En la librería despacho de este periódico se hallan de venta los dramas nuevos siguientes.

El Campanero de San Pablo en 4 actos traducido del francés.

El Cómico de la legua en 5 actos,

Laura en 5 actos y en verso traducido del francés por D. José María Diaz.

La Marquesa de Seneterre en 3 actos por D. Juan Belza y Gomez.

Estela ó el padre y la hija en 2 actos traducida por D. Antonio García Gutiérrez.

El Vampiro en un acto traducido por el mismo.

El Conde Defort en 2 actos traducida por D. Gerónimo de la Escosura.

Maria Remond en 3 actos traducida del francés por D. Juan del Peral.

El Marido de tres mugeres en dos actos escrito en francés por Mr. E. Scribe y traducido al Español por D. Joaquin Hurtado de Mendoza.

EL GUIRIGAY.

Periódico, político popular del mediodía. Se suscribe en el despacho de este periódico á ocho rs. vn. al mes franco de porte.

Córdoba: Imprenta á cargo de Manté.